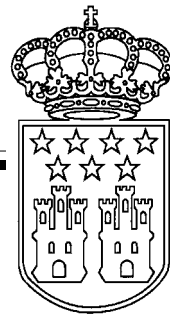


— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 778

IV Legislatura

Comisión de Educación y Cultura

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Esteban Parro del Prado

Celebrada el lunes 8 de marzo de 1999

Orden del día:

1.- *Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. D. Rogelio Pérez Bustamante, Director del Centro de Estudios Superiores "Ramón Carande", hasta su integración en la Universidad "Rey Juan Carlos", para informar sobre contratación de 24 personas durante el mes de septiembre de 1998.*

C. 13/99 R. 311 (IV)

2.- *Pregunta para respuesta oral en Comisión, del Diputado D. Antonio Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, sobre previsiones de la Consejería de Educación y Cultura en relación con la celebración del II Festival de Teatro Clásico en El Escorial, especificando la dotación presupuestaria prevista y el adelanto de la programación, si la hubiere.*

PCOC 2/99 R. 129 (IV)

3.- *Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de la Ilma. Sra. Directora General de Promoción Cultural, para informar sobre la programación para el año 1999 de la Red de Exposiciones Itinerantes "Itiner"*

C. 29/99 R. 886 (IV)

4.- *Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre criterio ante la intención de reformar, en un año, los planes de estudio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) anunciada por el Secretario General de Educación.*

C. 87/97 R. 1019 (IV)

5.- *Ruegos y Preguntas.*

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.
pág. 21451
- Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. D. Rogelio Pérez Bustamante, Director del Centro de Estudios Superiores "Ramón Carande", hasta su integración en la Universidad "Rey Juan Carlos", para informar sobre contratación de 24 personas durante el mes de septiembre de 1998.**
C. 13/99 R. 311 (IV)
pág. 21451
- Explicación del Sr. Presidente de la Comisión, acerca de la comparecencia 13/99, quedando pospuesta para finales de marzo.
pág. 21451-21452
- Intervienen el Sr. Marín Calvo, la Sra. Ferrero Torres y la Sra. Cifuentes Cuencas.
pág. 21452-21453
- Posposición de la pregunta 2/99.
pág. 21453
- Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de la Ilma. Sra. Directora General de Promoción Cultural, para informar sobre la programación para el año 1999 de la Red de Exposiciones Itinerantes "Itiner"**
C.29/99 R.886 (IV)
pág. 21453
- Interviene la Sra. Ongil Cores, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
pág. 21454
- Exposición de la Sra. Directora General de Promoción Cultural.
pág. 21454-21457
- Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, la Sra. Ferrero Torres y la Sra. Ongil Cores.
pág. 21457-21459
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.
pág. 21459
- Intervienen la Sra. Cifuentes Cuencas y el Sr. Marín Calvo, en turno de preguntas y aclaraciones.
pág. 21459-21460
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 7 minutos.
pág. 21460
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 26 minutos.
pág. 21460
- Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre criterio ante la intención de reformar, en un año, los planes de estudio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) anunciada por el Secretario General de Educación.**
C. 87/97 R. 1019 (IV)
pág. 21460
- Interviene el Sr. Ruiz Reig, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
pág. 21460-21461
- Exposición del Sr. Director General de Educación..
pág. 21461-21464
- Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Ruiz Reig, la Sra. Ferrero Torres y la Sra. Liébana Montijano.
pág. 21464-21465
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.
pág. 21466-21467
- Interviene el Sr. Ruiz Reig, en turno de preguntas aclaraciones.
pág. 21467
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta al Sr. Diputado.
pág. 21467
- Ruegos y Preguntas**
pág. 21468
- No hubo ruegos ni preguntas.
pág. 21468
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 28 minutos.
pág. 21468
-

(Se abre la sesión a las once horas y quince minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Comenzamos la Comisión de Educación y Cultura prevista para el día 8 de marzo de 1999. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

Comparecencia de Sr. Rogelio Pérez Bustamante, Director del Centro de Estudios Superiores "Ramón Carande" hasta su integración en la Universidad "Rey Juan Carlos", a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre contratación de 24 personas durante el mes de septiembre de 1998.

C. 13/99 R. 311 (IV)

En relación con esta Comparecencia, solicitada por el artículo 211, la semana pasada no se pudo realizar, porque la comunicación de don Rogelio había llegado con un pequeño retraso, había llegado el viernes, y, por lo tanto, aquel día no se pudo celebrar. Voy a leerles a ustedes el comunicado de don Rogelio del día 25 de febrero: "Estimado señor Presidente, habiendo recibido comunicación con fecha de entrada en nuestro registro el 22 de febrero, conteniendo su amable invitación para comparecer ante la Comisión de Educación y Cultura, es un placer para mí colaborar con la institución que usted preside para informar de aquello que considere oportuno; por ello me pongo a su entera disposición."

Esa comunicación hace referencia a la voluntad de don Rogelio Pérez Bustamante de asistir a esta Comisión, por lo que, en principio, la interpretación de su inasistencia queda anulada. Su comunicación se recibió el viernes por la tarde, por lo que en la Comisión no lo pudimos ver, porque los plazos que establece nuestro Reglamento no nos dieron oportunidad para ello; pero don Rogelio sí mostró su voluntad de asistir, por lo que en el Orden del Día de la Comisión de hoy se incluyó ese punto. Al haberse incluido, nosotros le volvimos a remitir la fecha y hora en la que le invitábamos a comparecer, que era hoy; tengo distintos documentos que así lo confirman. Él nos contestó con el siguiente escrito, dirigido al Presidente de la Asamblea de Madrid, señor Don Juan Van-Halen Acedo: "Estimado Presidente, a propósito de la invitación que usted me hacía con fecha 18 de febrero, que recibí el 22 de febrero, contestándole de inmediato y poniéndome por entero a su disposición y a la de la institución que usted tan dignamente preside, permítame que le informe que, dados mis compromisos en Bruselas y en el Instituto Universitario de Florencia como catedrático "Jean Monnet" de la Unión Europea,

así como la invitación que he recibido de la Escuela de Funcionarios de Maastricht para impartir enseñanzas a altos funcionarios especializados, me veo obligado a ausentarme entre los días 7 y 23 de marzo del presente año, y por ello me es imposible atender otros compromisos. Por tal razón y en el deseo de colaborar en lo que se desee de mi persona, me pongo a su disposición personalmente a partir de esa fecha." -O sea, a partir del 23 de marzo- "Reciba con este motivo mi saludo más considerado. Permítame que les manifieste mis disculpas tanto a usted como a las personas integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea de Madrid, por creer necesaria la recepción de una invitación formal con fecha, hora y lugar para la comparecencia, y, al no haberla recibido, pensé que no estaba mi presencia incluida en ese Orden del Día."

A continuación, se remitió una nota a cada uno de los Grupos, como establece el Reglamento, una nota el día 3 de marzo, para que cada uno de los Grupos Parlamentarios pudiera presentar por escrito las cuestiones concretas sobre las que ha de informar el compareciente en relación con la materia que constituye el objeto de esa comparecencia. Solamente se ha recibido escrito con inclusión de solicitudes del Grupo Parlamentario Popular, que leo a continuación: "En relación con la comparecencia de don Rogelio Pérez Bustamante, Director del Centro Universitario "Ramón Carande", en la Comisión de Educación y Cultura, al amparo de lo dispuesto en el artículo 211, deseo formular las siguientes cuestiones: primero, situación administrativa en que se encontraba el Centro "Ramón Carande" cuando el compareciente se hizo cargo de la dirección del mismo. Segundo, política de contratación de personal seguida durante el período anterior a su toma de posesión como Director del centro. Tercero, política de contratación de personal seguida en el centro durante el período transcurrido desde su toma de posesión como Director. Cuarto, en su caso, relación personalizada de trabajadores del Centro que pudieran haberse encontrado o se encontrasen en situación de incompatibilidad. Quinto, política de contratación general llevada a cabo en el Centro "Ramón Carande" durante el período anterior a su toma de posesión como Director."

En relación con todas estas cuestiones, y en vista del escrito de don Rogelio Pérez Bustamante, propongo que en la primera Comisión que se tenga se incluya su comparecencia en el Orden del Día y quede ya fijado, pero tendrá que ser, como él nos ha señalado, a partir del día 23 de marzo. Sobre esta cuestión vamos a abrir un turno de Portavoces, para que cada uno exponga su opinión. No obstante, lo que sí quiero dejar claro es que la Asamblea de Madrid ha remitido, según el proceso que se fija en el artículo 211, en cada

momento, tanto en la comparecencia del día 1 como en la comparecencia del día 8, los escritos pertinentes de la solicitud de comparecencia a don Rogelio Pérez y a los distintos Grupos; nosotros hemos seguido el Reglamento tal como se ha establecido. También quiero dejar claro que hubo un malentendido por parte de don Rogelio Pérez en cuanto a las fechas en las que teníamos que haber recibido su confirmación, ya que era necesario recibir su confirmación por ir la solicitud a través del artículo 211 en vez de a través del 210, y que, una vez aclarado que fue un malentendido de la Comisión anterior, y una vez aclarado que hoy no se encuentra aquí, desde luego, parece ser que ahora se dan todas las circunstancias para que no haya ningún problema para celebrar su comparecencia. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Dada la importancia que le merece a don Rogelio la Asamblea de Madrid y sus Diputados, representantes del pueblo madrileño, yo le sugeriría que en vez de decirle que venga el día 23 o el día 26, que primero se hable con él y que nos diga qué día puede venir, y entonces venga cuando él quiera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Ferrero, tiene usted la palabra.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señor Presidente. Manifiesto nuestro acuerdo, como no puede ser de otra manera, con que esa comparecencia se incluya en la primera sesión que celebre esta Comisión, y, por otra parte, manifiesto nuestra más enérgica protesta por lo que nos parece que es un insulto a esta Comisión, dado que es la primera vez que sucede que un funcionario de esta Comunidad, que tiene la obligación de comparecer, y habiendo sido avisado reiteradamente, en la primera ocasión haya existido un malentendido, y en la segunda ocasión esté de viaje. Desde luego, desde cualquier punto de vista, se ve que el interés que le merece comparecer en esta Comisión es absolutamente nulo; insisto en que es un desprecio hacia los parlamentarios de esta Comisión que hemos querido obtener su información. Puede justificarse todo lo que quiera, pero creemos que entre sus obligaciones está también comparecer cuando se le llama. Por tanto, no nos parece de recibo que en la primera ocasión haya habido un malentendido y en la segunda ocasión tenga un larguísimo viaje; ya veremos en la próxima ocasión, pero, desde luego, los precedentes no pueden ser peores.

El señor Letrado de esta Comisión nos informó la semana pasada acerca de que se había hablado directamente con el señor Pérez Bustamante, y nos cuesta entender que dos personas inteligentes como son

los interlocutores por parte de la Asamblea y el propio señor Pérez Bustamante tuviesen un malentendido de semejante tenor. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista protesta reiteradamente y creemos que de verdad se está haciendo burla de lo que es una obligación de un funcionario para con los Diputados de esta Asamblea. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, únicamente por dejar las cosas en su sitio, quiero decir que el artículo 211 es para personas ajenas a la Comunidad, y entonces la Cámara intervino de acuerdo con el Reglamento, como ya se ha dicho.

Le leo el apartado dos, que creo que ahí es donde se produjo la confusión: "Adoptado el acuerdo de comparecencia, la Comisión correspondiente cursará al representante de la entidad o la persona invitada, por conducto del Presidente de la Asamblea, ruego de confirmación de su voluntad de comparecer." En esa solicitud no se le expresa la fecha, la hora, no se le dice nada, porque es así como figura en el Reglamento y, entonces, esta persona interpretó que no corría prisa el contestar. Yo creo que eso es una confusión provocada fundamentalmente por el hecho de que la solicitud se hizo por el artículo 211. Solamente quiero dejar aclarado esto. Tiene la palabra doña Cristina Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. Yo, desde luego, en nombre de mi Grupo Parlamentario, quiero manifestar nuestra más absoluta protesta, disconformidad, y utilizaría términos parecidos a los que han utilizado los señores Portavoces, tanto de Izquierda Unida como del Grupo Socialista, pero no quiero hacerlo, porque me parece que no es de recibo en esta Comisión hacer esa serie de juicios de valor que aquí se han hecho con respecto a una persona que no se encuentra presente, que además es un invitado de esta Asamblea, y si, señora Ferrero, como usted dice, es un funcionario público y tiene obligación de comparecer en esta Asamblea, le recomiendo que tenga más diligencia con las solicitudes que usted realiza, porque esta solicitud la ha realizado usted, y así aparece en la documentación que se nos ha remitido, a tenor del artículo 211 y no el 210, que es por el cual comparecen los funcionarios públicos de esta Comunidad. Si usted está realizando y firmando una comparecencia por el artículo 211 sabe que lo que está realizando es una invitación a comparecer. Yo no sé, francamente, qué es lo que usted quiere que el compareciente haga; ya le ha manifestado su voluntad de comparecer; le ha explicado que se encuentra unos días fuera de Madrid; es decir, yo no sé si esto es el Tribunal de la Inquisición o qué es lo que

es, pero francamente a mí me preocupan mucho las afirmaciones que han hecho los Portavoces de los Grupos de la oposición.

Les pediría, en primer lugar, que se leyera el Reglamento. En segundo lugar, les pediría que no repitan manifestaciones que aquí no se han hecho, porque la señora Ferrero dice, y desde luego eso no fue lo que yo entendí, que el señor Letrado había dicho expresamente en la anterior comparecencia que había hablado con el señor Pérez Bustamante, y el señor Letrado -y ahora intervendrá él- en ningún momento dijo eso. El señor Letrado dijo que había hablado con una persona, con una tercera persona, y dijo, y así constará en acta, el Jefe de Gabinete del señor Pérez Bustamante, y luego, por un malentendido, el señor Letrado no habló con el jefe de gabinete del señor Pérez Bustamante porque, entre otras cosas, no tiene jefe de gabinete el señor Pérez Bustamante; habló, es verdad, con una persona del Centro que a su vez se comprometió a trasladar esa información al señor Pérez Bustamante, pero que por las razones que fuera no lo hizo.

En cualquier caso, yo no deseo con esto reabrir un debate. Me parece intolerable que, por parte de los señores Portavoces de los Grupos de Izquierda Unida y Socialista, se trate de esta manera a un invitado de esta Comisión. Efectivamente, es la primera vez que esto ocurre. Y lo que yo pediría, como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en nombre de mi Grupo, es trasladarle al señor Pérez Bustamante nuestra conformidad, nuestro interés fehaciente, porque, desde luego, nosotros sí tenemos interés en que comparezca y nos conteste a las cuestiones que hemos manifestado por escrito, que, por cierto, el resto de los Grupos Parlamentarios no lo ha hecho, porque creemos que, efectivamente, sobre el Centro Ramón Carrande hay mucho que hablar. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cifuentes. *(La señora Ferrero Torres pide la palabra.)* Sabe que abriríamos otro turno.

La Sra. **FERRERO TORRES**: No pretendo abrir otro turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero entiéndalo usted, si le doy la palabra abriríamos otro turno, porque todo el mundo tiene derecho a hacerlo así. Si no le parece que ha quedado bastante claro, yo le voy a rogar una cosa, creo que estamos dando vueltas a un malentendido, por una parte, de interpretación del Reglamento, un malentendido de las conversaciones que se han mantenido en las comunicaciones, y estamos viendo más problemas de los que realmente han existido. La realidad es que don Rogelio Pérez

Bustamante ha expresado su deseo de venir, y lo único que tenemos que hacer es adaptar los tiempos para ver cuando realmente puede venir. No tenemos que darle más vueltas a esto, porque, si no le importa, si no volvemos a liar, tú has dicho, no has dicho, etcétera; las gestiones del Letrado son las gestiones en representación del Presidente de esta Comisión. Yo les digo que las cosas han sido como les he expresado que han sido. ¿Quiere usted que abramos otro turno? ¿Sigue interpretando que es necesario otro turno para hablar de lo que cada uno hemos dejado claro ya?

La Sra. **FERRERO TORRES**: Señor Presidente, usted dirige la sesión. Si me da la palabra la utilizo y si no, esté de acuerdo o no, no la voy a utilizar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Me gustaría que, si no le importa, lo dejáramos así.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Sí me importa pero lo dejo porque usted dirige la sesión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Este punto es una pregunta para contestación oral de don Antonio Chazarra Montiel, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista se nos ha expresado el deseo de posponer esta pregunta a la próxima Comisión. Si los Portavoces y la Comisión no tienen nada en contra y les parece bien, haríamos esta alteración del Orden del Día y pasaríamos, después de posponer esta pregunta para la próxima Comisión, al punto tercero. *(Asentimiento.)* De acuerdo. Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Promoción Cultural, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la programación para el año 1999 de la Red de Exposiciones Itinerantes "Itiner".
C. 29/99 R. 886 (IV)

Para sustanciar la comparecencia tiene la palabra doña Gábor Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. Simplemente, reiterando literalmente la comparecencia, este Grupo Parlamentario Popular desea información, de boca de su Directora General, doña Rosa Basante, sobre la programación que durante el año 99 la red de exposiciones itinerantes Itiner de la Comunidad de Madrid va a realizar. Nada más; muchas

gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Para su contestación, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra doña Rosa Basante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Basante Pol): Señor Presidente, Señorías, comparezco ante ustedes a instancias del Grupo Parlamentario Popular para informarles de la red de exposiciones itinerantes de la Comunidad de Madrid, específicamente sobre la programación del año 99. Como todos ustedes ya conocen, la red de exposiciones itinerantes pretendemos que sea una plataforma cultural de colaboración con los distintos municipios de nuestra Comunidad. ¿Qué queremos con ello? Promocionar artistas y creadores plásticos madrileños y apoyar la organización de exposiciones de marcado carácter participativo -didácticas, temáticas, talleres-, que no son tan abundantes debido a las dificultades que encierran en cuanto a la elaboración y desarrollo expositivo, a su alto coste económico y, obviamente, a la atención necesaria a los visitantes, casi siempre escolares y jóvenes.

Los objetivos que creemos cumple son promocionar, como ya he dicho, a nuestros artistas a la vez que dar a conocer nuestro rico patrimonio cultural, artístico, histórico y, cómo no, medioambiental, orientándolos hacia un sector amplio de la población, que en algunos casos es el menos favorecido y el más alejado de participar en el disfrute de los bienes culturales; por lo cual, estas muestras se convierten en verdadera herramienta de desarrollo cultural, que acerca la cultura a la realidad de los ciudadanos y, especialmente, fomenta el gusto por las artes plásticas de los nuevos públicos.

Para cumplir estos objetivos lo que venimos realizando es una unificación de criterios expositivos al objeto de desarrollar esas líneas generales de actuación expositiva en la mayoría de los municipios, abriendo, en consecuencia, cauces de comunicación, tan necesarios, y por los que nosotros estamos apostando desde hace casi cuatro años, entre los distintos municipios de la Comunidad de Madrid para que surjan proyectos expositivos de estos municipios, de los cuales puedan beneficiarse otras localidades con menores recursos económicos, técnicos y humanos, consiguiendo lo que perseguimos: una alta rentabilidad cultural. Para ello también buscamos recursos externos a través de coproducciones, colaboraciones, así como comisiones con otras redes e instituciones nacionales e internacionales para intercambio o cesiones.

Aunque ustedes ya lo conocen, permítanme que, aun a sabiendas de ser reiterativa, les diga que la

red Itiner actualmente está integrada por 53 municipios, divididos, únicamente a efectos de programación, en siete zonas. Además, en Madrid capital se cuenta con dos entidades colaboradoras: el centro Mercado Puerta de Toledo y las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, a través de la biblioteca pública del barrio de Salamanca, lo cual no impide que programemos las exposiciones de la red Itiner en otros lugares -como luego les volveré a decir- de la Comunidad, como es el Círculo de Bellas Artes.

Respecto a la pregunta concreta, la programación de la red Itiner para 1999, quiero informarles que el número de montajes será de 155 y el de exposiciones de 15. De estas exposiciones, cuatro son de artes plásticas y 11 son temáticas, de las cuales seis continúan del año 1998, y 9 son nuevas producciones para este año 1999.

Los criterios que hemos seguido para la programación de la red Itiner en este año 1999 han sido, en primer lugar, esa promoción del patrimonio artístico, cultural y medioambiental madrileño; en segundo lugar, el intercambio con otras entidades y redes públicas o privadas de otras Comunidades y de otros países; en tercer lugar, nuestro deseo es que estas exposiciones tengan un marcado carácter didáctico y participativo, y, en cuarto lugar, no obviamos las exposiciones monográficas, conmemorando este año el IV Centenario del nacimiento de Velázquez, o la muerte del Cid, o la publicación de Guzmán de Alfarache, de Mateo Alemán, en Madrid, o incluso el Año Internacional del Mayor.

En esta programación de 1999 deseo destacar, en primer lugar, las exposiciones monográficas que conmemoran centenarios. En este sentido, hemos programado "La Picaresca en España", y conmemoramos el V Centenario de la publicación de Guzmán de Alfarache, de Mateo Alemán, en Madrid. Esta exposición podrá verse en los municipios de Getafe, Villanueva de la Cañada, Parla; Madrid, en el Mercado Puerta de Toledo y biblioteca pública del barrio de Salamanca; Torrelodones, Fuenlabrada, San Fernando de Henares, Humanes y Arganda.

"Aquella publicidad de nuestros abuelos" es otra exposición con la que conmemoramos el Año Internacional del Mayor, y podrá verse en Tres Cantos, Fresnedilla de la Oliva, Leganés, Collado-Villalba, Brunete, Alcobendas, El Vellón, San Martín de Valdeiglesias, Pinto, El Escorial, Soto del Real, Alpedrete, Collado-Mediano, Rascafría, Valdemoro, Móstoles, Fuenlabrada; Madrid, en la biblioteca pública del barrio de Salamanca; Humanes y Villaviciosa de Odón.

"Vida y música en la España de las tres culturas: judía, cristiana y musulmana" es la exposición que hemos programado para conmemorar el IX

Centenario de la muerte del Cid, que podrá verse en los municipios de Colmenar Viejo, Galapagar, Collado-Villalba, Rivas-Vaciamadrid, Leganés, Alpedrete, Alcorcón, San Martín de Valdeiglesias, Madrid y Toledo, en el Museo Sefardí, en virtud de la colaboración que ha tenido Toledo con esta exposición.

“Velázquez, triunfo y superación de la realidad” es la exposición para conmemorar el IV Centenario del nacimiento de Velázquez; podrá verse en San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesias, Humanes, Alpedrete, Collado-Villalba, Arganda del Rey, Navalcarnero, El Escorial, Torreldones; Las Rozas de Madrid; Alcorcón, Rascafría y Villanueva de la Cañada.

De las exposiciones de artes plásticas queremos resaltar, en primer lugar, la exposición titulada “Galería Seiquer”. Dentro de esa serie de exposiciones dedicadas a los grandes galeristas madrileños que iniciamos el año pasado con la exposición “Juana Mordó”, este año hemos programado esta exposición dedicada a una gran galerista, que es Fefa Seiquer, y podrá verse en Villaviciosa de Odón, Móstoles, Torreldones, San Sebastián de los Reyes, Pinto, Coslada, Collado-Villalba, San Fernando de Henares, y en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid.

Otra importante exposición de este tipo es “El autorretrato contemporáneo”, en el que estarán presentes tres generaciones de artistas madrileños vivos, quizá los más representativos en este género del autorretrato, y en las últimas tendencias, tanto en fotografía, que estará Ouka Lele, como en pintura o escultura. Esta exposición podrán verla los que lo deseen en Arganda del Rey, Leganés, Rivas-Vaciamadrid, Collado-Villalba, Villaviciosa de Odón, San Fernando de Henares y El Escorial.

Queremos destacar que la programación de la red Itiner incluye este año por primera vez lo que denominamos talleres. Deseamos, además, que las exposiciones vayan acompañadas de algo que permita que sean exposiciones vivas, y que todos los que lo deseen, y sobre todo ese público joven, esos escolares que acuden, puedan participar más directamente que no sólo contemplando la exposición.

En este sentido, quiero destacar los talleres “El lenguaje de los árboles”, que es un taller que va acompañando exposiciones; en este caso, la exposición “Naturaleza de Madrid aguas abajo”, que podrá verse en Colmenar Viejo; en Madrid, en la biblioteca pública del barrio de Salamanca; Rascafría, Fresnedilla de la Oliva, Leganés y Rivas-Vaciamadrid.

También, lo que constituye lo que hemos denominado talleres-exposición o exposiciones interactivas, como es la dedicada a Velázquez, “Velázquez, triunfo y superación de la realidad”, que

permite que todo el que lo desee pueda participar viendo un cuadro y comentando lo que significa el cuadro. Tienen ustedes aquí a su disposición el catálogo de esta exposición a la que me he referido, “Velázquez, triunfo y superación de la realidad”, y, para no ser demasiado prolija, no voy a hacer hincapié en este tema.

Respecto a las exposiciones que continúan desde el año 98, dado el éxito de público y de crítica, son: “Naturaleza en Madrid aguas abajo”, “Vida y música en la España de las tres culturas: judía, cristiana y musulmana”, “Federico García-Lorca, palabras e imágenes”, “Cronografía de las letras y el pensamiento español en torno al 98”, “Aquella publicidad de nuestros abuelos”, y “Arte afrocubano”.

Indicaré muy someramente algunos datos que considero que pueden ser de interés para SS.SS. respecto a cada una de las exposiciones de este año. En cuanto a “Rapaces nocturnas de Madrid”, es un proyecto en el que quiero hacer hincapié, porque ha sido presentado por Brinzal, una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1984, con el fin de estudiar y preservar el medio ambiente. Entre las actividades prioritarias se encuentra esa rehabilitación de la fauna salvaje, dirigiendo el único centro -y esto es importante- de recuperación especializado en rapaces nocturnas que existe en nuestro país.

Esta exposición se ha realizado en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, y tiene dos objetivos claros: por una parte, unos objetivos que denominaríamos generales, que consisten en promover y dar a conocer nuestro rico patrimonio medioambiental, fomentando en todos el respeto por la naturaleza, y unos objetivos específicos, que son: acercar estas aves a todo tipo de público, recalcar el valor ecológico y beneficioso de las mismas, y, por supuesto, fomentar su conservación y su defensa. Esta exposición va acompañada de una serie de actividades periféricas; en este sentido, se dinamizará con conferencias sobre la biología y la conservación de las rapaces nocturnas en Madrid.

Respecto a la Galería Seiquer, a la que antes me he referido, es un proyecto de la red Itiner, en colaboración con el municipio de Las Rozas de Madrid, y pretende, por una parte, promover y difundir el patrimonio artístico de artes plásticas de nuestra Comunidad, y, por otra, yo creo que rendir homenaje a la trayectoria humana y profesional de esa gran galerista madrileña, Fefa Seiquer, que es una figura indiscutible en la promoción del arte contemporáneo. Esta exposición va a dinamizarse también precisamente con charlas, conferencias, a cargo de la propia Fefa Seiquer, que es la que creo que sabe más de este tema.

“El autorretrato contemporáneo” es una exposición producción de la red Itiner, que persigue el

objetivo general básico: promocionar el patrimonio artístico, y, quizás, un objetivo específico, que es acercar los artistas plásticos madrileños de reconocido prestigio y las artes plásticas a todo tipo de público, sobre todo a los más jóvenes y a los escolares. Por eso, esta exposición será dinamizada con charlas y conferencias a cargo de los propios artistas.

En cuanto a la exposición "Así se escribe la historia", es una producción de la red Itiner con el grupo Argar, de Madrid, y el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Nuestro deseo de participar activamente con los distintos municipios en la programación que ellos deseen queda claro en esta exposición, y, por supuesto, esos objetivos generales en este caso son una muestra de carácter histórico-didáctico que promociona el patrimonio bibliográfico y etnográfico. Tiene un objetivo específico que entiendo que puede ser de interés, que es el recorrido por la evolución de la escritura desde las más remotas civilizaciones hasta nuestros días. Contará con ediciones facsímiles, permítanme que les diga entre otras la Biblia políglota Complutense o por decir sólo otra, dado que, como ustedes saben, mi formación académica está relacionada con este tema, me parece interesante destacar una obra, "La palestra farmacéutica químico-galénica", publicada en Madrid en 1706, que fue la que más hizo por la introducción de la química en España. Su Señoría, don Jaime Ruiz, puede corroborar lo que digo.

Respecto a otra de las exposiciones de este año, "La picaresca en España", es una exposición que hemos programado para conmemorar -yo creo que justamente- el V Centenario de la edición en Madrid de la primera parte de la "Vida de Guzmán de Alfarache", de Mateo Alemán. Los objetivos específicos de esta exposición son dar a conocer la figura del pícaro y su influencia en la literatura y otras artes desde el siglo XVIII hasta hoy.

"El lenguaje de los árboles" -hablando ya de talleres-, es un proyecto interesante mediante el que tratamos de concienciar sobre el medio ambiente y completa, como antes me he referido, la exposición "Naturaleza de Madrid aguas abajo". Tiene dos objetivos: uno general que es promocionar el patrimonio natural de la Comunidad de Madrid así como el cuidado y protección del medio ambiente tan necesario siempre, y más en nuestros días, y un objetivo específico, que es conocer los árboles más comunes de nuestra región, su entorno y utilidades. En este sentido, la estructura del taller se va a desarrollar en cinco fases, en las que se abordarán temas como los árboles de nuestro entorno, el calendario y el horóscopo celta, la conservación del medio, el legado de las dríadas, el encuentro, etcétera.

Respecto a la exposición "Velázquez, triunfo

y superación de la realidad", de la que ya he hablado antes, no voy a hacer más hincapié; únicamente añadir que el objetivo específico de esta exposición, como antes he señalado, es que con ella pretendemos aprender a mirar un cuadro, conociendo la obra artística de un pintor tan extraordinario como es Diego de Velázquez, con la conmemoración del IV centenario de su nacimiento que, como saben fue bautizado -incluso en el catálogo que les había dicho vienen los datos cronológicos del artista-, reitero que fue bautizado en julio de 1599.

Respecto a las exposiciones que continúan -ya he advertido antes no quiero cansar más a Sus Señorías- quiero hacer hincapié en el importante aumento de visitantes que ha habido a lo largo de estos últimos años en las exposiciones que hemos programado en red Itiner. Únicamente, como dato, les diré que si el número de visitantes en el año 1997, en las exposiciones de la red Itiner, fue de 92.8000 personas, en el año 1998 se incrementó en términos cuantitativos mucho, puesto que se alcanzó la cifra de 162.003 visitantes. ¿A qué nos obliga esto? Esto nos obliga a ese esfuerzo por acercar los municipios a la programación que viene realizando la Comunidad, aunando esfuerzos y voluntades e intentando programar para todos ellos, fomentando, sobre todo en los nuevos públicos, su amor por la naturaleza, por las artes plásticas. Evidentemente, eso también exige un incremento presupuestario y, en este sentido, hemos de decir que si en el año 98 dedicamos 58 millones de pesetas a la programación de la red Itiner, este año tenemos previsto, porque hasta que finalice, digamos, el año no podremos decir concretamente o con exactitud y precisión la cifra, que el incremento sea en torno al 34 ó 35 por ciento, debido, obviamente, a lo que antes me refería, no sólo al aumento del número de montajes, sino al aumento del mayor número de municipios, a la inclusión de ese programa de talleres que permita que estas exposiciones sean algo vivo, y, por supuesto, al fomento de todo lo relacionado con las artes plásticas y el fomento de los nuevos públicos. Es muy difícil amar lo que se desconoce y, en este sentido, queremos concienciar a los jóvenes, a los escolares, de nuestro rico patrimonio, tanto artístico, cultural o medioambiental.

Gracias, señor Presidente, gracias, Señorías. Quedo a su disposición por si desean formular alguna cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General de Promoción Cultural. Pasamos al turno de Grupos Parlamentarios que deseen solicitar aclaraciones. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Marín Calvo.

EL Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Estoy enfadado. Se nos ha llamado a la oposición, y en lo que respecta a esta fuerza política, que somos un tribunal de la inquisición, y es intolerable. No he querido insistir en pedir la palabra, puesto que no se la dado a la señora Ferrero, pero sí quiero que conste en acta que este Grupo Parlamentario, la gente que lo compone, ha estado durante toda la vida, durante más de 40 años en este país defendiendo la libertad de expresión, defendiendo la libertad con todas sus consecuencias y ofreciendo su vida en muchos casos para que eso fuera así. No es lo mismo -y yo diría que cuando se tiene la paja en el ojo ajeno hay que tener mucho cuidado- en el Partido Popular, porque hay algunos compañeros, algunos militantes del Partido Popular, centristas de toda la vida aun siendo ministros de Franco, que han sido inquisidores, con hoguera incluida y todo. (La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Esto es intolerable, y le pediría que lo retirara.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede usted expresar su opinión pero creo que ya ha hecho una referencia suficiente. Si no le importa, vamos al punto del Orden del Día.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Entrando ya en el punto del Orden del Día, señor Presidente -disculpe, pero a veces uno también se calienta-, en estas comparecencias y preguntas para mayor gloria de la gestión del Partido Popular, como ésta de la red Itiner, evidentemente, nosotros tenemos que puntualizar; una cosa es que se haga, y se haga bien, la red Itiner, pero la red Itiner no ha sido creada por el Partido Popular, desgraciadamente, y, además, ha sido creada por el Gobierno Socialista anterior, el denostado Gobierno Socialista con apoyo de Izquierda Unida, ese partido que ha apoyado siempre las propuestas del Partido Socialista en la Legislatura anterior. La red Itiner estaba consolidada; la red Itiner ya existía; la red Itiner tenía un afamado renombre en su momento.

Es cierto que está incrementada económicamente en estos momentos, y yo me querría parar en dos puntos, fundamentalmente, puesto que el resto lo ha explicado muy concienzudamente la señora Directora General. En primer lugar, la promoción de los artistas. La red Itiner, es cierto que promociona a los artistas, no hay ninguna duda; son exposiciones Itinerantes, y promociona a los artistas, pero no podemos quedarnos sólo en eso. Nosotros decimos y decíamos, y además estaban ustedes de acuerdo en principio, que para promocionar a los artistas plásticos no solamente era necesaria la red Itiner, sino la creación de estudios en alquiler o cedidos -depende de

los casos y de las economías de cada artista-, que se crearan en los centros culturales; pensábamos incluso que la creación del centro de las artes y la cultura que llevaba aparejada la creación también de pequeños estudios dotados para que artistas nuevos, incluso artistas consagrados que, como todos sabemos, no todos triunfan económicamente, aunque sean muy buenos, pudieran estar ejerciendo su profesión, porque es importante ejercerla a diario para prosperar. Eso de la cultura o del arte no hace porque nazca uno artista; uno puede tener inclinaciones artísticas, pero, evidentemente, si no se forman y se desarrollan es difícil conseguir que se llegue a más.

Por tanto, nosotros insistimos en que está bien la red Itiner; apoyamos la red Itiner; queremos que siga la red Itiner, pero también queremos que se diversifique la ayuda a los artistas plásticos y se creen esos estudios, porque la red Itiner no solamente es participada o elaborada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, o por la Consejería de Cultura en este caso, sino que los Ayuntamientos tienen mucho que decir, tienen mucho que poner: locales, dinero, etcétera. Es una red compartida por Ayuntamientos donde gobernamos la izquierda, por los Ayuntamientos más grandes de la Comunidad de Madrid, donde se hacen evidentemente gran cantidad de actividades de la red Itiner. La red Itiner es un red compartida, tanto por los Ayuntamientos donde nosotros gobernamos como por los del Partido Popular, que gobierna en la Comunidad. Y está bien; es una buena colaboración, y creo que debe seguir así.

Mencionó la señora Directora General el mercado Puerta de Toledo, donde se exponen partes de la red Itiner; hay allí actos de la red Itiner. Nosotros querríamos recomendar una vez más -es una propuesta también antigua- que al desaparecer la posibilidad de que el Centro de las Artes y la Cultura fuera en "EL Águila", seguimos pensando que la Consejería de Educación y Cultura debía meditar, insistir y lograr que el Mercado Puerta de Toledo, en vez de convertirse en un supermercado, se convirtiera en el Centro de las Artes y la Cultura, y ahí podríamos, mordiendo la cola a la pescadilla, que también se construyeran estudios para los artistas plásticos que, sinceramente, están muy necesitados. He estado hablando últimamente con la Asociación de Artistas Plásticos, y quitando los conocidos de siempre, hay una gran cantidad de artistas que sólo con la exposición, con la posibilidad de exponer en un sitio, en un pueblo, en un centro, no tienen suficiente; necesitan ayudas económicas y ayudas de infraestructura, que es a lo que yo quería referirme: infraestructuras para ayudas a estos artistas plásticos, que son sumamente necesarias. Quiero decir únicamente a la señora Directora General que muy bien, que adelante; que tendrá nuestra colaboración con

la red Itiner con nuestros Ayuntamientos, pero sí queremos que vaya a más, que no se quede en esto, y que, además, la Consejería y la Dirección General vayan hacia esa infraestructura necesaria para el desarrollo de los artistas plásticos en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su Portavoz.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos agradecer la presencia de la señora Directora General esta mañana aquí y manifestarle que no tiene nada que ver con su persona ni con su cargo la decisión que hemos tomado de no intervenir en este turno parlamentario, sino que es como protesta de lo que ha sucedido en la primera parte de la sesión de la Comisión esta mañana. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Gádor Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, muchísimas gracias señora Basante, porque yo creo que teníamos motivos suficientes, desde este Grupo Parlamentario para pedir su comparecencia, y, de hecho, ha quedado claro con la exposición que usted ha hecho, no solamente por la completísima, sino también entusiasta información que nos ha dado. Sinceramente lamento que el inicio de la intervención del Portavoz de Izquierda Unida haya tenido que ir por otros derroteros. De verdad que lo lamento, señor Marín, porque creo que la señora Basante no se merece este tratamiento, ni que, después de la intervención que ha tenido, se le contestara de esa manera.

Lamento también que el Grupo Parlamentario Socialista no quiera intervenir; está en su derecho, por supuesto, y no voy a entrar en ello; creo que es lo suficientemente importante -vuelvo a repetir- la comparecencia de hoy de la señora Basante como para hablar de otro tema.

Sólo quería referirme a algo que ha dicho el señor Marín, y es que la red Itiner la creó el Partido Socialista. Pues qué bien, señor Marín; nosotros no hemos dicho lo contrario, ni la señora Basante ha empezado diciendo que lo hayamos creado nosotros. Si ha leído la comparecencia, ésta era para que informara del año 1999 -que lo ha hecho minuciosamente-, y lo que hay que decir es: enhorabuena, señora Basante, fantástico. Personalmente, por el municipio en el que vivo y del que soy Concejala, que es Torredolones, que

usted ha nombrado en cinco ocasiones, porque cinco de las exposiciones de este año van a estar en el Teatro Bulevar de Torreldones, le puedo decir que la primera ya ha estado del 15 al 30 de enero, que era "La Escuela de Traductores de Toledo", y que ha sido magnífica; que hemos tenido en el año 1998, como usted ha repetido, varias exposiciones que, además, se van a repetir por el éxito que han tenido, como es la de "Aquella publicidad de nuestros abuelos" y "Naturaleza de Madrid aguas abajo". Le puedo decir que personalmente he ido a otras exposiciones de la red Itiner de otros municipios y creo que, efectivamente, ha habido un aumento notable de espectadores -ya ha dado usted las cifras, no las voy a repetir-, que he comprobado personalmente.

Me gustaría destacar la importante labor que hacen estas exposiciones a nivel escolar, porque, como usted bien sabe, y muchos de los Diputados que hay aquí presentes lo conocen, desde los municipios, que es de lo que se trata, intentamos que todos los centros escolares de ese municipio y de alrededor asistan a esas exposiciones por el valor didáctico y de enseñanza que tienen, y le puedo decir que siempre con enorme grado de satisfacción y de aprendizaje por parte de los escolares y los jóvenes. Me parece que la labor que se está haciendo de promover y difundir las actividades culturales de nuestra Comunidad y de hacerlo desde los municipios y en colaboración con municipios, como usted ha resaltado también, es una magnífica labor que están ustedes desarrollando.

Me queda poco más que decir, simplemente que yo creo que es un dato importante que, en general, tanto en los municipios grandes, como usted ha dicho, como Leganés, incluso Madrid, como en los municipios pequeños como pueden ser Torreldones -lo repito- o Galapagar, algunas de las zonas que más conozco, todos deseamos que esas exposiciones estén en nuestros municipios; yo creo que este es un dato significativo de la importancia, del bien hacer desde la Dirección que usted lleva, para la organización y promoción de esas exposiciones. Desde este Grupo Parlamentario les animamos a que continúen con la labor que están haciendo. Y también quiero repetirles que lamentamos que haya tenido usted una contestación de los Grupos políticos que nada tenían que ver con los datos y la exposición que nos ha hecho. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Para contestar a los grupos, por tiempo de diez minutos tiene la palabra la Directora General de Promoción Cultural, doña Rosa Basante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Basante Poll): Desde

la brevedad, voy a contestar a S.S. don Fernando Marín. Yo no he dicho que la red Itiner no la hubiera creado el Partido Socialista, evidentemente. Lo único que he dicho -y lo reitero- es que en estos últimos años ha habido un gran auge tanto de público, de presupuesto como, incluso, de municipios. Usted insiste en lo de los municipios; por supuesto, yo también. Yo creo -al menos he querido decirlo; quizá no me he explicado bien- que era una plataforma de colaboración cultural entre los municipios, 53 en estos momentos, y la Comunidad de Madrid. Nosotros cuando programamos no hacemos ninguna distinción de municipio, a, b, c o d, sino los distintos municipios. Evidentemente, señor Marín, usted lo ha dicho, y se lo agradezco, y yo también creo que lo había dicho con anterioridad, que muchas de las exposiciones son realizadas en colaboración con los municipios; por decir sólo dos -y que ya he dicho anteriormente-: la exposición Galería Seiquer está realizada por la red Itiner, en su proyecto suyo en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, y la exposición "Así se escribe la historia", está programada por la red Itiner y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, y le podría decir otros.

Evidentemente, nuestro deseo es hacer llegar estas exposiciones itinerantes al mayor número de municipios que tienen una infraestructura para poder acogerlas, sin menoscabo de que haya otro programa destinado a artistas plásticos en la Dirección General de Patrimonio Cultural. Es más, le podría decir a S.S. que este fomento de nuevo público, que es nuestro deseo, año a año nos exige un esfuerzo, y estamos en ello, y queremos hacer hincapié en este esfuerzo y en la colaboración de todos. Incluso le diría, si me lo permiten SS.SS., porque creo que no es dentro de la red Itiner, pero, si me permiten SS.SS. que dentro del apoyo a los artistas plásticos, usted sabe que en el Festival de Otoño colaboramos con la Feria de grabado "Estampa", y, en ese sentido, la cantidad que nosotros dedicamos a esa feria del grabado se verá compensada por la adquisición de obras de arte que son patrimonio de la Comunidad de Madrid, en definitiva, de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Es nuestro deseo, con independencia de la red Itiner, hacer que, en el año 1999, ese patrimonio que está constituido, en los dos años que hemos apostado por ello -y esto sí que es algo que hemos iniciado en esta Legislatura- por más de 200 obras, grabados espléndidos, en mi modesta opinión, que pueda verse en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid. Bien entendido que la satisfacción nunca puede ser total, al menos en lo que a mí se refiere, yo no estoy nunca contenta con lo que hago, siempre creo que se puede hacer mucho más, sobre todo con la colaboración de todos y, en este caso, con la colaboración de los ahora 53 municipios y los que, año tras año, se vayan incorporando a esta red

itinerante de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General de Promoción Cultural. Pasamos a un turno de ruegos y preguntas. (*La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.*) Tiene la palabra, doña Cristina Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, y sin reabrir ningún debate, simplemente quiero decir que por parte de los Grupos Parlamentarios no se puede pretender llegar a esta Asamblea y soltar lo que a uno le parece bien y pensar que ese tipo de afirmaciones no va a tener contestación. Señor Marín, yo solamente le diría que usted ha hecho unas insinuaciones bastante mezquinas que no voy a contestar, y podría hacerlo en términos parecidos. Usted ha dicho que uno también se calienta. Señor Marín, éste no es lugar para calentarse, yo creo que aquí hemos venido a otra cosa. Yo creo que los refranes están muy bien, pero el de la paja en el ojo ajeno casi se lo podría aplicar usted mismo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Los Portavoces hoy le están haciendo la vida muy difícil a este Presidente. Yo creo que tenemos que quitar tensión a este asunto. Yo creo que cada uno de ustedes, los tres Portavoces, han dicho todo lo que les ha salido, no de la mente, sino de un poquito más abajo, del estómago. Les ruego, por favor, que cortemos.

Le voy a dar la palabra con una sola intención, señor Marín: que me ayude y ponga paz en este asunto, no que reabra la discusión, porque yo creo que todo ha quedado demostrado con sus actitudes. Meternos más a fondo en una cosa que no tiene mayor importancia, me parece que no ha lugar y que alguien tiene que empezar a poner paz, y yo le voy a cortar si vuelve a abrir el debate. Tiene la palabra.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Es para dejar constancia de que es evidentemente gracioso que en el Parlamento, que es donde nos expresamos los representantes de los ciudadanos, haya que ser también políticamente correcto. Yo no soy políticamente correcto; mi Grupo no es políticamente correcto, porque solamente es político. Es un grupo político que expresa sus ideas y las expresa con claridad, y expresar ideas con claridad, la verdad es que no lleva a ningún lado más que a confrontar, y nosotros confrontamos con verdades. Nada más, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Las verdades no deben insultar o hacer daño a nadie; no deben tratar de insultar.

Voy a proponer a ustedes un receso de diez minutos, porque dada la ligereza de esta Comisión en tratar en sus tres primeros puntos, el Director General de Educación -a quien hemos llamado y está en camino- no ha llegado todavía. Por tanto, reanudaremos la sesión dentro de diez minutos aproximadamente.

(Se suspende la sesión a las doce horas y siete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y veintiséis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a continuar con punto número cuatro del Orden del Día.

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre criterio ante la intención de reformar en un año los planes de estudio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), anunciada por el Secretario General de Educación.
C. 87/97 R. 1019 (IV)

Se ha recibido un escrito de delegación en la persona del Director General de Educación. Para sustanciar la petición de comparecencia, tiene la palabra don Jaime Ruiz.

El Sr. **RUIZ REIG**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías, señor Director General. La iniciativa de Izquierda Unida se planteó por la imposibilidad de cumplir con la que hoy teníamos previsto tratar, que era la de la Directora General de la Mujer, para hablar sobre la situación del analfabetismo en la mujer y en la Comunidad de Madrid. Por razones obvias de fecha, que yo no quiero dejar pasar sin mencionar, la Directora General estaba ocupada y mi Grupo entendió que podríamos plantear otro tema, y, por lo tanto, así lo hacemos en esta fecha.

Esta comparecencia -por cierto, ya tiene fecha antigua esta petición- se refiere a los planes de estudio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, por dos razones: en la etapa del Ministerio, con la Ministra Esperanza Aguirre a su cabeza, se planteó una reflexión por llamarlo así, o una serie de iniciativas de estudio, para poder abordar la posibilidad de reformar los planes de estudio de la Secundaria. De aquella iniciativa no conocemos hasta la fecha que haya

trascendido más que la voluntad de estudio, pero en la nueva etapa del Ministerio parece ser que se ha vuelto a plantear una reflexión sobre el tema. Dado que yo espero que el curso que viene tengamos las transferencias de educación en nuestra Comunidad, y, por lo tanto, tengamos competencias en la gestión de los temas educativos no universitarios en nuestra Comunidad, parece razonable que sepamos la actual opinión de los responsables políticos de la Comunidad sobre si, efectivamente, van a hacer una apuesta, como hizo la reforma, para mantener la comprensividad o, por el contrario, van a entrar en un debate sobre posibles modificaciones horarias; segmentación de esa globalidad que se planteaba en la reforma; si se van a recoger algunas iniciativas, como han planteado los directores de los IES en fechas recientes; agudizar la diversidad o no; incluso, he vuelto a releer algunos papeles, se apuntan iniciativas, que nosotros no compartimos, de segregación de grupos por motivos de interés o de rendimiento académico, etcétera.

En definitiva, yo creo que el tipo de modelo que se plantea es un elemento básico de cualquier reforma educativa, y como yo sé que la Consejería de Educación ha estado reflexionando sobre estos temas precisamente para poder impulsarlos en su momento, desde la fecha en que se asuma la gestión de las transferencias, yo creo que es conveniente que éste sea un tema de debate y reflexión en la comunidad educativa y que sepamos qué opinión tiene la Consejería. Y me refiero no solamente a opinión para reafirmar lo que nosotros entendemos que debe reafirmarse, es decir, la apuesta que se hace en la reforma sobre el tema de la comprensividad, sino también porque siempre que se desarrolla una reforma pueden existir y existen desajustes, y hay que ver si, efectivamente, la Consejería tiene hoy datos que apunten a que ese tipo de objetivos han tenido o están encontrando algún tipo de dificultad en su aplicación en los centros, y, lógicamente, también para instarles a que si, efectivamente, el Ministerio de Educación mantiene la voluntad de diálogo con las Comunidades Autónomas sobre este tema, lleve una posición que entendemos que puede ser compartida al menos por nuestro Grupo, si se mantienen, insisto, esos criterios y objetivos que se marcaban en la reforma.

Por eso quiero decirle también que, estando a las puertas, casi con toda certeza, de ese tipo de consultas por parte del Ministerio a las Comunidades Autónomas, si se produjera la información sobre qué opina la Comunidad de Madrid en cuestión de planes de estudio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que esa posición fuera lo más firme y ampliamente respaldada, es decir, comprensividad, corrección de lo que hayan podido ser desajustes en este momento en la aplicación de la reforma, y un informe que, al contrario

de lo que se ha hecho en alguna otra Comunidad, invite al Ministerio a resolver los problemas que tiene la aplicación de la reforma en los elementos más estructurales y en los elementos de infraestructuras, que en la Comunidad de Madrid están suponiendo un enorme perjuicio.

Como ve, es una comparecencia que podríamos entender inicial para abrir un debate posterior en la comunidad escolar de Madrid sobre estos temas. No son fechas propicias según el calendario político, pero yo creo que sí son fechas propicias según el calendario escolar. En definitiva, yo creo que en esta Comisión se suele tener un mayor apego a la preocupación que la comunidad escolar refleja sobre estos temas que, lógicamente, sobre los otros; y lo digo precisamente por lo que ha ocurrido esta mañana, que espero no vuelva a ocurrir en esta Comisión. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para contestar, tiene la palabra el Director General de Educación por tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN** (Centeno Domínguez): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, en la formulación de la petición de comparecencia se alude, sin duda alguna -por remontarnos al momento en el que estas cuestiones empiezan a plantearse, prueba evidente de que el debate es, por una parte, obligado y, por otra parte, complejo y difícil-, a unas declaraciones que formuló don Eugenio Nasarre, en aquel momento -hace ya dos años- Secretario General de Educación y Formación Profesional, y hoy no presente en dicho puesto, en el que fue sustituido, en el mes de noviembre, por don Francisco López Rupérez, que también ha cesado en el mismo, y ahora es ocupado por don Roberto Mur. Digo que se alude a unas declaraciones que aquél hizo en el simposio organizado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos para debatir el papel de las Humanidades clásicas en el mundo actual. ¿Por qué me he remontado tan lejos? Me he remontado a la fecha exacta en la que la pregunta se suscita, que es el mes de febrero de hace dos años, y me pareció obligado contextualizar la pregunta en su debido ámbito, que repito que no es otro que el de un simposio organizado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos para -leo literalmente- "debatir el papel de las Humanidades clásicas en el mundo actual"; de manera que no se trataba de un debate -como éste- necesario, interesantísimo, obligado, quizá, por otra parte, después de años de implantación de la reforma, sobre los problemas que se suscitan con la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Las preguntas que formulaba ahora el

Diputado don Jaime Ruiz yo creo que iban dirigidas a esto segundo más que a lo de las Humanidades, tema del simposio, pero no porque el contexto fuera aquél yo voy a eludir las, en absoluto. Me parece que, aun cuando en el momento en el que interviene el señor Nasarre se esté hablando sólo de las Humanidades, repito, en el contexto del mundo y de la educación actuales, el problema que subyace a lo largo de todo lo acontecido sobre este asunto durante dos años es justamente el que responde a las preguntas que formulaba el señor Diputado.

El señor Nasarre defendió entonces la conveniencia de reforzar la presencia de las Humanidades en la Educación Secundaria Obligatoria, eso y otras cosas. Pero si se trata de manifestar, al menos en este primer momento, el criterio de la Consejería respecto a la conveniencia de reforzar esa presencia de las Humanidades, yo creo que no tiene inconveniente la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, en cuyo nombre yo hablo ahora, de contestar afirmativamente, pues parece que sí, que la presencia de las Humanidades en la Educación Secundaria Obligatoria debe ser reforzada.

Habló de otros asuntos, tales cuales el reducir el actual número de optativas, el efectuar diversas modificaciones en el segundo ciclo de la ESO dándole un carácter más propedéutico y orientador, el unificar en una sola las dos opciones del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y, por último, el de realizar una preceptiva consulta a las Comunidades Autónomas sobre ese asunto. De todo esto que acabo de enunciar, después de lo primero, respecto a lo cual ya me he pronunciado, yo creo que tenemos que celebrar el que el señor Nasarre cerrara su intervención aludiendo, repito, a la necesidad de realizar la preceptiva consulta a las Comunidades Autónomas; lo otro, lo de subsumir en uno los dos Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales, lo de reducir en mayor o menor número el número de optativas, lo de darle un carácter más propedéutico o no, son cuestiones más complejas, más discutibles, sobre las que ahora de momento no me voy a pronunciar, pero a lo largo del desarrollo, primero de esta intervención mía y después de toda la comparecencia, habrán de ser consideradas de una u otra manera.

Respecto a todas ellas, yo considero oportuno comenzar no comentando sino leyendo literalmente un texto del preámbulo de la LOGSE. Quienes de una u otra forma -yo a la sazón estaba de Secretario General del Consejo Escolar del Estado y, por lo tanto, tenía una relación muy directa con los textos que se nos enviaban para su dictamen, con las sucesivas redacciones del anteproyecto, antes de que fuera remitido por el Gobierno al Congreso de los Diputados-, estuvimos entonces cerca de aquello,

conocimos sobradamente el cuidado que se puso, entre otras cosas, en la redacción del preámbulo, puesto que tenía cierto contenido doctrinal y podía, además, servir de base o dar pautas para el ulterior desarrollo de aplicación de la ley. En uno de los puntos que yo considero que fue especialmente cuidado de ese preámbulo se dice lo siguiente: “La Ley contiene la suficiente flexibilidad como para aspirar a servir de marco a la educación española durante un largo período de tiempo, siendo capaz de asimilar en sus estructuras las reorientaciones que pueda aconsejar la cambiante realidad del futuro.” Estamos ante una Ley con un nivel de ductilidad suficiente para asegurar el marco preciso y la orientación apropiada, pero también para permitir posibles adaptaciones y ulteriores desarrollos; una Ley que, en consecuencia, ha evitado la tentación de la excesiva minuciosidad.

Éste, como tantos otros asuntos que giran en torno a la LOGSE, sería interesantísimo comparar no pocos de los textos que aparecen en los distintos artículos de la misma, cuando se habla de la comprensividad, cuando se habla de la atención a la diversidad, con los textos iniciales que estuvieron en los famosos Cuadernos para Debate. En cierta ocasión oí una conferencia del Consejero de Educación de Navarra sobre este punto precisamente; me pareció extraordinariamente ilustrativa y clarificadora la comparación de los textos que aparecen en la Ley con los que aparecían en el debate. Pues bien, no sólo eso sino que la propia Ley se somete a una ulterior reflexión, que es la que yo creo que, entre otras cosas, hacemos aquí esta mañana, para analizar posibles adaptaciones y desarrollos ulteriores, para aceptar posibles reorientaciones que pueda aconsejar la realidad cambiante.

Yo creo que lo que al día de hoy, desde hace ya años, acontece en nuestros centros de Educación Secundaria, con los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, tanto de primero como segundo de ESO, nos obligan a esta reconsideración, a este análisis de posible adaptación o posible consideración sobre los problemas que plantea la aplicación en la forma en que se está haciendo y posible tratamiento o solución de los mismos. En cualquier caso, yo creo que los hechos, por una parte, y lo que la propia Ley en su preámbulo, por otra, dicen, repito, de manera tan acertada, pero creo también que de manera tan estudiada en el momento de su elaboración -y eso es una opinión subjetiva que expongo y acepto como tal-, nos dan razones más que suficientes para reflexionar sobre el asunto por el que se pregunta.

Yo tengo aquí escritas unas notas para mi intervención que titulo “Razones para una reflexión”. Los informes internacionales, por un lado, lo que escriben los especialistas en general, por otro,

coinciden en sus juicios respecto a la extraordinaria importancia de la Educación Secundaria Obligatoria, comprenda ésta o no el Bachillerato, que en nuestro caso no lo comprende, porque el Bachillerato no es obligatorio. Ése diagnóstico parece ser cierto, pero también nos lleva a considerar la importancia de este nivel el análisis que se hace de lo que está aconteciendo en nuestros centros. ¿Y qué es lo que acontece? Nada que nos obligue a llevarnos las manos a la cabeza, pero sí que nos obligue a reflexionar y a ponderar las circunstancias que se producen. El perfil de los alumnos de los institutos de Educación Secundaria, por razones que luego podrán salir en el debate, no es ni con mucho el que era hace cuatro años. Qué duda cabe que con otro tipo de alumnado las cosas resultarían de otra manera, si además ese alumnado, por fuerza de la comprensividad o de la aplicación del principio de comprensividad, está en un mismo centro con situaciones entre ellos mismos, entre el alumnado, muy diversas, es lógico que los problemas cada día se repitan y no cesen.

El debate sobre la Educación Secundaria se acrecienta aún más en los países que se encuentran en proceso de reforma, que yo creo que son todos, porque allá por los años 80 ya se llevaba en Alemania un largo período de seis o siete años de implantación de la comprensividad, la comúnmente llamada “Gesamt Schule”, o escuela total alemana, que tuvo una mayor implantación en los “Länder” gobernados por los socialdemócratas que en el gobernado por los demócratas cristianos, y no digamos en Baviera, fue objeto ya de una reflexión, no digo discusión sino reflexión, sobre los múltiples problemas que suscitaba. Y otro tanto acontecía con la Comprehensive School en Inglaterra, y en el resto de los países del continente desde entonces, año 80, viene sucediendo igual.

No es de extrañar, pues, que la reflexión sobre lo que acontece en la Educación Secundaria Obligatoria, y especialmente en materia de comprensividad, no se agote y siga cada día presente en mayor medida. En cualquier caso, todo parece indicar que una mayor atención a la diversidad, en función -y quiero medir mis palabras- de la adecuada diversificación curricular o de los programas, que prepare a los alumnos para una mejor elección en función de sus aptitudes, capacidades, gustos y deseos, conservando siempre la adecuada proporción entre las enseñanzas que denominamos del tronco común y las que puedan denominarse opciones u otras, es obligado, digo, una reflexión sobre todo eso, si queremos acertar con la solución.

La Consejería de Educación cree que el tronco común de esas enseñanzas en la Educación Secundaria Obligatoria, y el hecho de que alumnos de muy diversa situación académica -no digo otra cosa- estén en el

mismo centro educativo -cosa que no ocurría hace tres, cuatro, cinco o seis años, y, desde luego, en absoluto, antes del año 90-, son garantía sobrada de comprensividad, que no debe ser rota porque los alumnos se clasifiquen en grupos de mayor o menor rendimiento; no es eso lo que se defiende. Repito, se defiende por encima de todo la comprensividad, y se trata de defender el análisis que esas circunstancias especiales pueden llevarnos a adoptar posibles adaptaciones o desarrollos de la ley que traten de resolver los problemas que están planteados.

En cualquier caso, en respuesta a pregunta escrita, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ya manifestó que compartía -y leo literalmente- en gran medida los diagnósticos de los especialistas sobre la extraordinaria importancia de la Educación Secundaria, así como de la necesidad de articular las medidas que fueran precisas para reforzar la orientación escolar y profesional, mejorar los resultados académicos, evitar los abandonos escolares y, en suma, corregir aquellas desviaciones o mejorar en lo posible todos los aspectos que, con la puesta en práctica de la reforma educativa en curso, se revelen como mejorables. Se apuesta, pues, por la implantación y aplicación de la LOGSE, y se busca, de acuerdo con ella, con lo que subyace como filosofía de su pensamiento en el propio preámbulo de la norma, el buscar las posibles adaptaciones o modificaciones, que, sin vulnerar para nada su espíritu, traten de resolver los problemas que allí están y a los que tenemos que dar obligatoria respuesta.

Dos palabras, señor Presidente -y quiero atenerme al tiempo del que dispongo-, sobre lo acontecido desde aquellos meses de 1997 hasta hoy, y ya han pasado casi dos años. ¿Qué acontece? Que el Ministerio de Educación prepara un proyecto de decreto que, sobre todo en relación con la asignatura de historia, resulta especialmente conflictivo. ¿Qué más? Que el 16 de diciembre de 1997 el Congreso de los Diputados aprueba una resolución por la que se insta al Gobierno a que efectúe un dictamen riguroso sobre la situación actual de la enseñanza de las Humanidades, comparándola con otros países de nuestro entorno, y analizando la situación en todas las Comunidades Autónomas, con la participación de los responsables educativos.

Como ven, en esta apelación del Congreso de los Diputados al Gobierno de la Nación, el tema se circunscribe más al asunto de las Humanidades que a aquello que a mí me parece de más alcance -no digo más ni menos importante-, y a lo que se refieren las preguntas que ha hecho el señor Ruiz en la presentación de la petición de comparecencia. En cualquier caso, esa instancia al Gobierno es más amplia; se le dice: impulsar a un amplio debate sobre

la enseñanza de las Humanidades para posibilitar la redacción de un documento que pueda ser aceptado.

El 31 de enero -meses después-, en una conferencia sectorial de educación, presidida por la Ministra, se acordó la constitución de un grupo de trabajo. El 24 de febrero se constituyó el grupo, presidido por el señor Ortega Díaz-Ambrona -como de todos es sabido-, y el día 25 de junio ese grupo de trabajo hace público su informe -que también es de todos conocido-, que recomienda 20 líneas de actuación sobre las que sería necesario actuar para resolver los problemas que esas reflexiones tienen sobre la mesa.

En último lugar, ¿qué acontece? Que el Ministro de Educación comparece el pasado mes de febrero -por algún sitio tengo la fecha- (*El Sr. RUIZ REIG: El 23 de febrero.*), el 23 de febrero en el Congreso de los Diputados, y manifiesta su voluntad de atender las recomendaciones del dictamen, cosa que, repito, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha manifestado también: atender las recomendaciones del dictamen; y el señor Ministro manifiesta: con la condición de que cualquier iniciativa que adoptemos se hará con el máximo consenso posible: "Es mi intención convocar a la mayor celeridad posible la Conferencia Sectorial de Educación para que todas las Comunidades Autónomas manifiesten sus criterios y para intentar llegar a algún tipo de acuerdo en la medida en que esto sea posible."

Con esto voy a terminar mi intervención, porque debo cerrar esta primera parte de la misma diciendo que la actitud de la Consejería de Educación y Cultura, respaldada por el Consejo de Gobierno, en esta materia, no es otra que la de que esa reforma de la enseñanza de las Humanidades, más amplia todavía, de las orientaciones de la implantación o posibles modificaciones de la Educación Secundaria Obligatoria se hagan con el máximo consenso posible y previo acuerdo de todas las partes implicadas en el problema, porque, si no, no hace falta ser adivino para suponer que los resultados podrían no ser los que deseamos y, en alguna medida, la conflictividad podría estar asegurada. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz Reig, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ REIG**: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señor Director General. Tenía razón cuando, recordando la fecha de la petición de la comparecencia -que no pregunta-, se fijaba en el hecho de que había tenido una gran repercusión esa

conferencia o esas declaraciones de don Eugenio Nasarre sobre la situación tal y como la veía el Ministerio en aquel momento. El problema, por lo tanto, por nuestra parte, no ha sido recuperar aquello, que era imprescindible, sino actualizarlo en el marco del debate que, efectivamente, el Ministro estableció en el Parlamento de la Nación, porque ahí se fijaron las líneas de actuación.

Teniendo en cuenta que esas líneas afectan directamente a una Comunidad como la de Madrid, que está en trance de asumir las transferencias, es obvio que nuestra preocupación por conocer la opinión de la Consejería se fija antes de que finalizara el curso y se produjeran las transferencias.

¿Qué elementos novedosos hay desde aquella fecha hasta ahora? Usted ha recordado, efectivamente, el debate de Humanidades. Yo creo que ha obviado, sin embargo, un gran debate que suscitó ese debate es decir, cómo se debe actuar según la tradición de la reflexión política, en Educación, que en general han sido siempre debates articulados a partir de la comunidad escolar, y buscando siempre el mayor acuerdo, por lo menos desde que existe la Constitución Española como marco de referencia en nuestro país. Pues bien, en la actualidad hay dos datos sustancialmente novedosos que podrían afectar: uno de ellos es que la modificación de la ESO debe estar sometida a revisión con las partes que hicieron posible el acuerdo para sacar adelante el proyecto de reforma, y, por tanto, con los datos nuevos, es decir, el mismo marco de acuerdos que estableció el proceso legislativo que hoy configura la reforma a través de la LOGSE. El segundo elemento es la realidad autonómica, el mismo marco que se ha creado, y que va a ser responsable de manera generalizada sobre la Educación: por lo tanto, la consulta imprescindible a las Comunidades Autónomas.

¿Qué quiere decir eso por pasiva? Pues que no entenderíamos -mejor dicho, estaríamos radicalmente en desacuerdo- si la ordenación del próximo curso se hiciera en algún caso por decretos que pudieran modificar -espero que no se vayan a producir- la actual situación sin el debate y concurso de las Comunidades Autónomas o modificaciones de planificación que afectaran al inicio del curso que viene, que ya va a ser la Educación no Universitaria gestionada por la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, nuestra preocupación es saber si, efectivamente, se produce ese necesario diálogo en la conferencia sectorial de educación; si la posición que va a llevar la Consejería de Educación en ese ámbito va a ser la posición de reafirmar los principios de comprensión y, naturalmente, aceptar la revisión con participación de toda la comunidad escolar y de las fuerzas políticas y sociales, como se hizo en la reforma; y si, en todo caso,

de cara al curso que viene se produjera alguna iniciativa, plantear que, ante el nuevo marco de competencias de la Comunidad y de su gestión, es imposible asumir que ese papel lo pueda cumplir el Ministerio. Insisto, yo creo que en este período, después del cambio de Ministro, no se va a producir; más bien estamos en una fase de transferencias, no va a tener tiempo -y creo que tampoco recursos económicos- para hacer otra cosa el actual Ministerio, pero, con que se produzcan las transferencias y no alteren lo que en este momento puede ser el inicio del curso que viene, nosotros nos conformaríamos.

En cuanto al debate de los contenidos del curriculum hoy viene siendo, esporádicamente, pero cada vez con mayor persistencia, puesto en los medios de comunicación, desde algunos claustros, desde las reuniones de directores, desde algunos centros que están padeciendo ausencia de recursos, ausencias de plantillas, ausencias de elementos que permitan de verdad desarrollar la reforma tal como se plantea, o también, por qué no decirlo, centros que han tenido que asumir responsabilidades para las que no estaban preparados, y yo creo que ese debate en la Comunidad sí conviene hacerlo con tiempo y con holgura de participación. También lo veo con preocupación, porque puedo aventurar que, si no, el inicio del curso no será el deseado, y eso no sería positivo para nadie.

Concluyo, por lo tanto, solicitándole que reafirme esa voluntad de diálogo en los temas de reforma educativa -que estoy seguro que lo va a hacer-; que lo reafirme sobre la base de sostener los principios que informan la reforma que todavía estamos en fase de aplicación y que, por tanto, debe ser mimada para poder ser revisada. Es cierto que todo el entorno europeo está en procesos de reforma, pero nosotros no podemos reformar algo que todavía no se ha puesto en vigor, y ése es el mayor elemento de crítica a la posición de la anterior Ministra: sin aplicar una reforma es difícil que se pueda reformar, a no ser que no crea en ella, que yo creo que es, en definitiva, lo que sucedía en el caso de ese Ministerio y de esa responsable del Ministerio.

Dicho esto sin ánimo de polemizar, yo creo que en la Comunidad de Madrid existen elementos suficientes para saber, uno, que tenemos que concluir la aplicación de la reforma con los objetivos que se marcan; dos, que en el supuesto de que se aborde un proceso de revisión tiene que ser medido en cada caso concreto, y garantizando los recursos necesarios para que, en todo caso, no suponga que cae sobre las espaldas del profesorado; tres, que la Consejería de Educación, naturalmente en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, planteará la defensa y desarrollo de estos criterios, como no podía ser menos, y eso conlleva a que el Ministerio no tome iniciativas

de reforma antes de que tengamos las competencias y después, siempre contando con ese nuevo marco competencial transferido. Por último, lógicamente, solicitar que, igual que planteamos este debate sobre los elementos de reforma, sobre el curriculum, sobre la aplicación de la ESO en su marco legal actualmente existente, la Dirección Provincial o cualquier otra delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, no tome medidas que condicionen un inicio de curso que ya tiene un horizonte conflictivo, por los datos que hoy están sobre el tapete. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ferrero Torres.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señor Presidente. Queremos agradecer la presencia aquí del señor Director General esta mañana, y damos por reproducida la intervención que hicimos en el punto anterior. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Liébana Montijano.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señor Director General de Educación por su presencia esta mañana en la Asamblea para explicarnos el objeto de esta comparecencia. Realmente, comparto la idea del señor Nasarre de reformar la presencia de Humanidades en la ESO. La educación, en definitiva, es una tarea humanizadora, y no se puede prescindir en esta tarea de lo que son las Humanidades. Como ha explicado el señor Centeno, es una ley flexible que puede asimilar todas las adaptaciones necesarias, incluso en el preámbulo. Pues bien, si se ha demostrado con la experiencia que es necesaria una reorganización para subsanar los problemas planteados por su aplicación, adelante con ella.

Desde 1997, que fue cuando se planteó esta pregunta, ya ha hablado el señor Centeno del dictamen que pidió el Congreso de los Diputados para ver cómo iba la aplicación de la ESO y las comparaciones con otras Comunidades, y del grupo de trabajo, que presidió el señor Díaz Ambrona, también con las ideas de actuación para resolver todos los problemas que planteara su aplicación, señor Ruiz Reig, yo pienso que no tiene que tener ningún motivo de preocupación porque ya se le ha explicado la forma en que se va a llevar, procurando el mayor consenso posible con todas las personas afectadas en el tema de la educación. Cuando antes se haga la reforma, mejor, porque

redundará en beneficio de todos los alumnos de nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Para contestar a los Grupos Parlamentarios, por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra el Director General de Educación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN** (Centeno Domínguez): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados en cuanto a lo manifestado por el señor Ruiz, debo decir, reiterando mis palabras anteriores, que la Comunidad de Madrid entiende que no se debe modificar la actual situación de implantación de la reforma; que no se debe modificar sin el debido debate.

Reitero también las palabras del Ministro sobre ese particular, leo literalmente: "Es mi intención convocar a la mayor celeridad posible la competencia institucional de educación para que las Comunidades Autónomas manifiesten sus criterios y para intentar llegar a un tipo de acuerdo, en la medida en que esto sea posible". Pero, señor Ruiz, hay una cosa muy importante: no basta con que yo cite ese texto. El señor Ministro en ese día -he visto por aquí que es el 18 de febrero, no sé si es 18 o no- en el segundo punto de su intervención dice: "En segundo lugar, quiero hacer una manifestación de intención, y es que tengo la firme intención de atender las recomendaciones del dictamen".

Yo creo que en la consulta a las Comunidades Autónomas las cosas deben ir por ahí. Hay 20 líneas de actuación del dictamen que sería interesante comentar; aquí hay un largo documento donde aparece cada una de ellas comentada con algún análisis o detenimiento. Yo creo que si hubiera ahora tiempo, la simple lectura y brevísimo comentario de las 20 nos llevaría a afirmar que por ahí debe de estar la línea de entendimiento. Son cosas que han sido aceptadas por un comité de expertos, que tenía tan variadísima composición entre los miembros que lo integraban que a uno no le cabe en la cabeza que una ulterior consulta a las Comunidades Autónomas determine que las cosas no vayan por ahí. Por ejemplo: el refuerzo de las materias troncales básicas de cara a la comprensión, el refuerzo del horario de Ciencias Sociales, Geografía e Historia; el mejorar el currículum de la Lengua Castellana y Literatura; el elaborar unas orientaciones didácticas y metodológicas respecto a esas asignaturas; el refuerzo a la Cultura Clásica; la mejora de la enseñanza de la Filosofía; el refuerzo de la segunda lengua extranjera -y me estoy limitando a la Educación Secundaria Obligatoria, porque hay reflexiones respecto al Bachillerato, aunque he mencionado la Filosofía, que es realmente para el Bachillerato-, la mejora del sistema de evaluación, la formación del profesorado,

etcétera. Es decir, en este acuerdo nadie se plantea reconsiderar otra forma de implantación de la Educación Secundaria Obligatoria, a lo sumo, hay a veces consideraciones sobre medidas organizativas de los propios centros y de adaptación curricular para atender a la diversidad del alumnado. Yo creo que eso no supone vulneración alguna del espíritu, de la comprensión o de la atención a la diversidad, por otra parte, que es lo que sustenta como espina dorsal y núcleo vertebral todo el contenido normativo de la LOGSE.

En cualquier caso, insisto, el Ministro afirma que tiene intención de atender las recomendaciones de ese dictamen, como no podría ser de otra manera. Qué extraño sería que, reunidos estos expertos para dilucidar sobre el problema, hicieran unas recomendaciones y luego la actuación o el espíritu del decreto por el que se hagan determinadas modificaciones de la Educación Secundaria Obligatoria no fueran por ese camino.

En cualquier caso, señor Ruiz, yo no tengo la más mínima duda sobre que esa consulta se va a hacer, que ese máximo consenso se va a intentar en la línea de poder atender las recomendaciones, si no todas, las que resulten posible del dictamen de expertos que se hacía público en junio del año pasado.

Dice a continuación, señor Ruiz, que se reafirme la voluntad de la Comunidad de Madrid, de su Consejo de Gobierno, de la Consejería de Educación y Cultura, de no proceder a reforma o modificación de lo que todavía no se ha implantado. Yo creo que no es necesario que haga fervientes defensas de que eso va a ser así, porque en el documento reciente, firmado el 19 de enero pasado, por el que 19 organizaciones de muy variado signo, orientación ideológica y posicionamiento político estaban de acuerdo en que la línea de actuación de la Consejería en un futuro inmediato, próximo y aun a plazo medio, al menos durante esos cinco años, iba a ser el mantenimiento de la línea establecida en la LOGSE, sin modificación sustantiva de ella, y sólo en la línea que posibilita la propia Ley de adecuación a la realidad de los centros en cada caso.

En segundo lugar, ha manifestado, señor Ruiz, que debiera de sostenerse por encima de todo el mantenimiento de los principios que informan la reforma. En eso está ese documento y en eso están las reiteradas manifestaciones que ha hecho el Consejero de Educación y Cultura y el Consejo de Gobierno en contestación a las preguntas escritas u orales que se le han formulado.

Decía para resumir su intervención, y quiero hacer un breve comentario, que habría que concluir la implantación y la aplicación de la reforma antes de proceder a su modificación. Parece obligado que lo que

haya que modificarse se haga ateniéndose a las circunstancias concretas de cada caso. Yo diría que, o hacemos funcionar en este, entre comillas, asunto o negocio académico, jurídico-administrativo o jurídico-académico, aquéllo de la autonomía de gestión de los centros -me refiero a la hora de las medidas organizativas dentro del propio centro para que pueda ser atendida de mejor manera esa diversidad de alumnos-, repito, o hacemos funcionar o aplicamos, al menos en este caso, el principio de autonomía pedagógica de los centros -que me parece también que es otro de los aciertos de la LOGSE-, o qué poco se podrá hacer por la solución de ese problema, no hablo tanto de la enseñanza de las Humanidades, cuanto de la comprensión y de la atención a la diversidad, que es el gran problema que subyace bajo la discusión o el debate.

Me ha dicho que he tratado de obviar la conflictividad que suscitó el debate. No he tratado de obviarla, simplemente no lo he mencionado, puesto que de todos es conocido. En cualquier caso, yo creo que el debate que subyace es éste, el de la comprensividad y el de la atención a la diversidad, más que el de las Humanidades.

Usted dice que en los foros que proceda, en la Conferencia o cuando resulte adecuado se planteen la defensa de esos principios informadores de la LOGSE. No tengo duda, señor Diputado, de que así será. Y, por último, dice que se tomen las medidas necesarias para que se lleven a cabo las actuaciones concretas -y yo creo que no directamente relacionadas con los problemas más profundos que estamos tratando ahora-, de comienzo de curso o de distribución del profesorado, que qué duda cabe que alguna relación tienen, porque si yo me llevo a los profesores de un centro, al menos a una cuarta parte de ellos, más voy aplicar la reforma. Pero yo creo que no estamos en eso. Estamos en si las plantillas deben ser de tal número, de este centro o de tal otro.

En cualquier caso, me parece muy bien, señor Diputado; y en eso, no lo dude, yo creo que S.S. tiene conocimiento de algunos casos, me limito a enumerar: Móstoles, Rivas Vaciamadrid, Tres Cantos, Majadahonda, Las Rozas, Leganés, Fuenlabrada, podría seguir en una larga enumeración de municipios de importancia, en los que ha sido constante la presencia de la Consejería de Educación de la Dirección General de Educación en estos tres ámbitos: el de la Dirección General de Centros y de la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio, en el de la Dirección Provincial y en el de cada una de las Subdirecciones Territoriales, de manera específica en la de Madrid Sur, Madrid Este y también la de Madrid Oeste. En cualquier caso, tenga S.S. la completa seguridad de que no es que se vaya a estar en ello, sino

que en ello se ha estado desde comienzo de curso.

En cuanto a la intervención de la señora Ferrero, agradezco que haya manifestado su agradecimiento por mi presencia que, por otra parte, resulta obligada, y siento no haber podido oír, por unas u otras razones que desconozco, su opinión sobre el asunto que se debatía.

En cuanto a la señora Liébana, comparto lo que ha manifestado y se lo agradezco. Estoy de acuerdo en que esa presencia de las Humanidades debe ser la que se opina en general, y que parece recortada en los planes de estudios, que he traído aquí por si SS.SS. deseaban alguna aclaración, y, desde luego, estoy de acuerdo con S.S., señora Liébana, respecto a que el señor Ruiz no debe preocuparse por que las cosas no resulten o terminen siendo, desde la posición de la Consejería de Educación y Cultura, como yo he manifestado en el debate, y desde el Ministerio de Educación, como ha manifestado en su comparecencia en el Congreso de los Diputados de días pasados del mes de febrero, el día 18 o el 23. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Si algún Diputado lo desea, abríamos un turno para preguntas y aclaraciones. (*El señor Ruiz Reig pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Ruiz Reig.

El Sr. **RUIZ REIG**: Gracias, señor Presidente. Aunque la documentación de los planes de estudios no sea una documentación que se refiera al tema en cuestión, sí me gustaría que nos la hiciera llegar a los Grupos Parlamentarios. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Algún Diputado más

quiere la palabra? (*Denegaciones.*) En ese caso, tiene la palabra, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN** (Centeno Domínguez): Gracias, señor Presidente. ¿A qué documentación se refiere?

El Sr. **RUIZ REIG**: A la documentación a la que ha hecho referencia sobre que nos la podría enviar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN** (Centeno Domínguez): Me refería al comentario sobre las 20 medidas; que están a disposición del señor Diputado, si lo considera oportuno. No a otra documentación; no existe tal documentación respecto a planes de estudios, puesto que el debate está abierto. Existe el proyecto de Decreto, pero no existe uno nuevo que se haya preparado después de la toma de posesión del señor Rajoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Supongo que está aclarado ya ese extremo, y terminado el punto cuarto del Orden del Día, pasamos al último punto.

Ruegos y preguntas.

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) En ese caso, se levanta la sesión. Recuerdo a los señores Portavoces que tenemos reunión de Mesa y Portavoces a continuación.

(*Eran las trece horas y veintiocho minutos.*)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
 Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 Asamblea de Madrid